



Capitular 1º

Quatror marauis.

folio 1º

SELLO QUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
COCIENTOS Y QUATRO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en pri-
mero dia de enero del año de mil ochocientos
y quatro se juntaron a Concejo los Srs. Justicia y
Regimiento de ella en la sala que acostumbran para
tratar cosas tocantes al servicio del M. bien y uni-
lidad de esta república a saber el Dr. Juan Sebas-
tian Neri y Prado, el Comiso D. M. su Ministro
honorario del Crimen a la R. Audiencia de Sevilla
Corregidor y Subdelegado de todas Rentas R. en esta
dha. ciudad y los Srs. D. Coto Leon de Salcedo, D.
Bartolome Mateos, D. Juan de Pintoros, D. Andre
Ferrer, D. Pedro Josep de Lukos, D. Josep Gomez
Manzanera, D. Josep Maria Alvaro, D. Juan Ma-
riano Loyato, D. Bartolome Navarro, D. Valentín
Berlinguer, D. Josep Diego Alburquerque, D. Josep
de Ortega y Peralta, D. Manuel Gonzalez, D. Anto-
nio Martin, D. Juan Antonio Fernandez Valera
D. Lucas Morales, Regidores D. Fran. Lopez Ben-
benido, D. Agustin Jimenez y D. Roque Lopez
Teruel, Jurados.

La Ciudad en conformidad de las ordenes superiores
y acuerdos bajo de sus reglas y reservas, que todo
se comprende en la prefacion de los cabildos de eleccio-

